



LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE CATARINA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO CON EL DECRETO NÚMERO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ARTÍCULO 10: Información pública de oficio, numeral 10: La información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos;

HACE CONSTAR:

Que durante el mes de **Febrero del año 2024, NO SE REALIZARON Cotizaciones y Licitaciones** con referencia al numeral 10 del Artículo 10 de la ley de Acceso a la Información Pública.

Municipalidad de Catarina, departamento de San Marcos, 13 de marzo de 2024



Wildin Augusto Cárdenas Pérez
Director Financiero Municipal